



OFICIO N° 14633
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.74°/370

VALPARAÍSO, 13 de septiembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la incorporación de una pista o caletera que permita a los vecinos de Portal Oeste, en la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago, acceder a sus residencias, sin pagar TAG, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A3D9F8258811F19



VALPARAISO, 11 de Septiembre de 2022.-

Señor

RÁUL SOTO MARDONES

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Don Juan Carlos García, Ministro de Obras Públicas, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Que tenga a bien de informar:

Sobre la incorporación de una pista o caletera que permita a los vecinos de Portal Oeste, acceder a sus residencias, sin pagar TAG. Actualmente, los vecinos ingresan al Portal Oeste a través de Autopista Central General Velasquez, salida Salvador Allende, Fernandez Albano.

Sin perjuicio, de tener acceso por Lo Errazuriz en dirección norte sur, cortando el eje de Camino a Melipilla. Que actualmente, se encuentra colapsado de tráfico vehicular. Que hace insostenible el tránsito como también el rendimiento de la acera de Lo Errazuriz.

Se requiere una inspección de personal del Ministerio de Obras Publicas y de quienes correspondan para una mesa de trabajo con los vecinos del sector y la Municipalidad de Cerrillos.

Atentamente,

RUBEN OYARZO FIGUEROA
H. DIPUTADO
REGIÓN METROPOLITANA
DISTRITO N°8



*Cámara de Diputadas y Diputados
Av. Pedro Montt S/N°. Congreso Nacional. Valparaíso
Mail: ruben.oyarzo@congreso.cl*



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBÉN OYARZO F.





VALPARAISO, 11 de Septiembre de 2022.-

Señor

RÁUL SOTO MARDONES

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Don Juan Carlos García, Ministro de Obras Públicas, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Que tenga a bien de informar:

Sobre la incorporación de una pista o caletera que permita a los vecinos de Portal Oeste, acceder a sus residencias, sin pagar TAG. Actualmente, los vecinos ingresan al Portal Oeste a través de Autopista Central General Velasquez, salida Salvador Allende, Fernandez Albano.

Sin perjuicio, de tener acceso por Lo Errazuriz en dirección norte sur, cortando el eje de Camino a Melipilla. Que actualmente, se encuentra colapsado de tráfico vehicular. Que hace insostenible el tránsito como también el rendimiento de la acera de Lo Errazuriz.

Se requiere una inspección de personal del Ministerio de Obras Publicas y de quienes correspondan para una mesa de trabajo con los vecinos del sector y la Municipalidad de Cerrillos.

Atentamente,

RUBEN OYARZO FIGUEROA
H. DIPUTADO
REGIÓN METROPOLITANA
DISTRITO N°8

*Cámara de Diputadas y Diputados
Av. Pedro Montt S/N°. Congreso Nacional. Valparaíso
Mail: ruben.oyarzo@congreso.cl*